AÑO 2.°—Número 105. Jueves 20 de Enero de 1876. Primera edicion.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Madrid: Por un mes, 6 rs.; tres, 18; seis 34; un año 64.—En provincias: Remitiendo libranzas ó sellos: Por un mes, 7 rs.; mes, 20; seis, 40; un año, 75.—Teniendo que girar esta administracion contra los suscritores: Por un mes, 10 rs.; tres, 26; seis, 48; un año, 88.—Por medio de comisionados, los mismos cuatro últimos precios.—Ultramar: Tres meses, 65 rs.; seis, 120; un año, 240.—Extranjero: Por tres meses; 65 rs.: reis 120; un año, 240.

EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE.

LIBERTAD IGUAL PARA TODOS, PORQUE SI NO ES IGUAL PARA TODOS, NO ES TAL LIBERTAD.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Madrid: En la Administracion, Corredera de San Pablo, 43; librería de San Martin. Puerta del Sol, 6, y Pasage de Matheu, librería.—Provincias: Casa de los comisionados, librerías y administraciones de correos remitiendo en sellos ó libranzas el importe de suscricion.—Extranjero: París para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taibont, 55, Librería española, rue de Fuvart, 2: Londres, C. A. Saavedra, 1, Cecil Strest Straud.—Lisboa: D. Rodriguez Camoens.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientss disposiciones:

Gobernacion.—Orden disponiendo se proceda á la adquisicion, mediante pública subasta, de 7.450 kilógramos de sulfato de cobre.

Ultramar.—Orden desestimando las exposiciones dirigidas por varias ligas de contribuyentes, pidiendo la derogacion del art. 2.° del decreto de 29 de Abril de 1874, que eximió del pago de derecho á las mercancías conducidas desde la Península á las islas Filipinas.

—Otra, manifestando el agrado con que S. M. el rey ha visto la Memoria comercial remitida por el cónsul de España en Odesa, y disponiendo la publicacion de la misma en la *Gaceta de Madrid*.

CRÓNICA ELECTORAL.

CANDIDATURAS.

Alava.—Vitoria, D. Mateo B Moraza, m.; Amurrio, D. Bruno Aragon, m.

Almería.—Capital, D. Bernabé Morcillo, m.; Velez Rubio, D. Joaquin Fontes, m.; Purchena, D. Cárlos Navarro, const.; Sorbas, D. Juan García Lopez, m.; Canjayar, D. Bernardo Toro y Moya, m.; Sr. Gutierrez Aguilar, m.; Vera, D. Enrique Heredia, m.; D. Juan Anglada, radical; Jergal, D. Arcadio Roda, m.; D. Joaquin Chinchilla, const.; Berja, D. Telesforo Gonzalez, m.; D. Salvador Damato, rad.

Albacete.—Capital, marqués de Salamanca, ministerial; Casas Ibañez, D. Antonio María Fabié, m.; Almansa, D. Miguel Ochoa, m.; Hellin, D. Daniel Moraza, m.; D. Cárlos M. Perier, mod.; Alcaráz, D. Luis Estrada, m.

Alicante.—Capital, D. Ramon Campos, m.; D. Eleuterio Maisonnave, rep.; Orihuela, don José Moreno, m.; Villajoyosa, D. Alejandro Groizard, m.; Pego, D. José Fernandez de la Hoz, m.; Denia, D. José Luis Albareda, const.; Dolores, marqués de Puebla Rocamora, m.; Elche, D. Federico Bas, m.; D. José M. Manresa, mod.; Monovar, D. José Amat, m.; Villena, D. Gregorio Cruzada, m.; Alcoy, don Juan Francisco Camacho, const.

Avila.—Capital, D. José Cadenas, ministerial; Arévalo, D. Telesforo Gomez, m; Mazaruela, indep.: Arenas, Sr. Rico, m.: Piedrahita, don Francisco Silvela, m.

Badajoz.—Capital, Sr. Albarran, m.; señor Molano, mod.; Jerez Caballeros, D. Fernando Montero, m.; Zafra, D. Nicolás Hurtado, ministerial; Don Benito, Sr. Campos Orellana; don José Manso, const.; Sr. Ramirez.; Villanueva Serena, D. Antonio Cortijo, mod.; conde de Perales, const.; Almendralejo, D. Baltasar Ayala, m.; D. Abdon Salamanca, mod.; Castuera, D. José Moreno Nieto, m.; D. Alejandro Groizard, const.; Sr. Montero, mod.; Fregenal, D. Luis Macías, m.; Sr. Arguna, mod.; Llerena, D. A. Lopez de Ayala, m; Mérida, señor Piñero, m.

Baleares.—Palma 1.°, Sr. Rius, m.; D. Enrique Mesa Moyano, const.; Palma 2.°, Sr. Puig Dorfila, m.; Palma 3.°, Sr. Ayneto. m.; Inca, D. Saturnino Estéban Collantes, m., Manacor, D. Luis Navarro y Calvo, m.; Mahon, marqués de Monasterio, mod.; Ibiza, D. Antonio Palau ministerial.

Barcelona.—Primer distrito, D. Pedro Collaso y Gil, rad., D. Manuel Durán y Bas, m.; segundo, D. Pedro Bosch y Labrus, m., don Buenaventura Abarzuza, rep.; Tercero, señor Ruiz y Toulet, const., D. José Tomas Salvany, republicano; Cuarto, D. Amador Guerra Gire, m., D. Francisco Baret, indep., D. Santiago Soler y Plá, rep.; Quinto, D. Teodoro Baró, m., D. Emilio Castelar, rep., D. Manuel Abaria, indep.; Manresa, D. Eduardo Reig, monárquico, Sr. Escuder, rep.; Igualada, don Antonio Castells Pons, m., D. Bartolomé Godoy, const.; Berga, Sr. Torrecilla de Robles, monárquico; Villanueva, D. Victor Balaguer, constitucional; Villafranca, José Puig y Llagostera, m., D. Francisco Madorell, constitucional; San Feliu, D. Antonio Sedó, m., don Miguel Elías, const.; Arenys, D. Joaquin de Cabirol, m., D. Ignacio Sabater, m.; Mataró, Sr. Valentin, m., Bernardo Iglesias, const., señor Brunet, rep.; Granollers, D. Mariano Maspons, m., D. Antonio Ferratjes, const.; Gracia, D. Salvador Sampere Miguel, rep.; Tarrasa, D. Pedro Turull, m, D Joaquin Planas, constitucional; Vich, D. Federico Ponst, constitucional; Castelltersol, D. Nilo M. Fabra, m., don José Maluquer, const.

Búrgos.—Capital, D. Pedro Salaverría, m.; Miranda, Sr. Carreras, m.; Villadiego, don Pedro Salaverría, m.; Castrojeriz, D. Manuel Alonso Martinez, m.; Salas, Sr. Gonzalez Marron, m.

Cádiz.—Primer distrito, D. Eduardo J. Genovés, m.; segundo, D. José Moreno Mora, m.; San Fernando, D. José M. Diaz Herrera, m. contralmirante Montojo, m.; Medinasidonia, marqués de Francos, m., D. Antonio Alvarez, constitucional; Algeciras, D. Manuel Ruiz Tagle, m.; D. Ildefonso Bermejo, m.; Puerto de Santa María, D. Francisco Barca, m.; Arcos, D. Eduardo Garrido Estrada, m.; D. Pedro Moreno Rodriguez, rep.; Grazalema, D. José Nuñez de Prado, m.; Jerez, marqués de Alboloduy, m.; Sanlúcar, D. Manuel Gonzalez, m.; D. José Gutierrez Agüera, m.; D. Lorenzo Ponce de Leon, m.

Canarias.—Las Palmas, D. José Fernandez Jimenez, m.; Santa Cruz (Palma), D. Federico Villalba, m.; Orotava, D. Feliciano Perez Zamora, m.; Laguna, D. Emilio Salazar Chirino, m.; Tenerife, D. Ramon Campoamor, m.; Guia, D. Fernando Leon Castillo, const.

Cáceres.—Capital, D. Anselmo Sanchez, m.; Coria, D. Juan Gonzalez Alonso, m.; D. Julian Zugasti, const.; Hoyos, D. Luis de Dávila, m.; Sr. Gonzalez Fiori, const.; Sr. Camison, rep.; Alcántara, D. Angel Moreno, m.; D. Agustin Diaz Agero, indep.; Trujillo, conde de la Encina, m.; Navalmoral, D. Luis Figueras Silvela, m.; Plasencia, D. Pio Perez Aloe, m.; don Domingo Pozas, indep.

Castellon.—D. Gaspar Nuñez de Harce, constitucional; D. Antonio Acuña, const.; Nules, D. Fermin Figuera, m.; Segorbe, general Daban, m.; Albocácer, brigadier Jimenez García, m.; D. Juan Vilanova, y Piera, indep.; Morella, general Azcárraga, ministerial; Vinaroz, D. José Polo de Bernabe, m.

Córdoba.—Capital, D. Rafael, conde y Luque, m.; D. José Carvajal, rep.; Cabra, marqués de Cabra, m., D. Juan Ulloa, rad.; Hinojosa, conde de Torres Cabrera, m.; Montoro, D. Santos Isasa, m.; D Salvador Castro, const., D. Isidro Castillo, mod.; Priego, D. José Serrano Ruiz, m., duque de Hornachuelos, const.; D. Antonio Rivera Vazquez, mod.; Montilla, Sr. Mena y Zorrilla, m., D. José María Lopez, constitucional; Lucena, marqués de Campo-Arias, m., D. Cárlos Delgado y Parejo, const.; Pozoblanco, marqués de Viana, m., D. Félix García Gomez, const.; Posadas, marqués de Montesion, m., D. Juan Valera, const.

Cuenca.—Capital, D. Ezequiel Ordoñez; Tarancon, D. Baldomero Martinez Tejada, m.; San Clemente, D. Modesto Gozalvez, m.; Cañete, Sr. Tejada, m.; Huete, señor marqués de Guadalest, m.

Coruña.—Capital, brigadier Sanchiz, ministerial Sr. Abella, mod.; Santiago, D. Alejandro de Castro, m.; Betanzos, D. Paulino Souto, m.; Arzua, D. Benito Hermida, m., don Fernando Calderon Collantes, m.; Ferrol, contraalmirante Valcárcel, m.; Muros, D. Manuel Batanero, m.; Padron, D. Gerardo Neira Florez, m., D. Juan Aller Escobar, m.; Noya, don Antonio Romero Ortiz, const.; Corcubion, don Ramon Sanjurjo Pardiñas, m., Sr. Rascon, contitucional; Puentedeume, D. Domingo Caramés, m.; Carral, D. Adolfo Torrado, m., marqués de Santisteban, m, Carballo, D. Aureliano Linares, const.; Ortigueira, D. Daniel Carballo, m.; Ordenes, D. Pedro Calderon, m., Marqués de Cervera.

Ciudad Real.—Capital, D. Segismundo Moret, rad., D. Enrique Cisneros, m.; Alcázar, conde de Real Piedad, m.; Daimiel, Sr. Sanchez Milla, m., D. Juan Fernandez Caballero, ministerial; Almagro, D. Angel Echalecu, m.; Infantes, D. Eduardo Rojas, m., Almaden, don Lino Penuelas, const.

Gerona.—Capital, conde de Foxá, m., don P. Mateo Sagasta, const., D. Pelayo Camps, moderado; Figueras, D. Severiano Arias, constitucional, Sr. Tutau, rep.; Santa Coloma, Sr. Shee Saavedra, m., D. Narciso Grau, moderado; Olot, D. José Florejash, m., marqués de Monistrol, mod.; Torroella, D. Alberto Quintana, m, D. Joaquin Pastors, mod., Vilademulz, D. José Alvarez Mariño, m., La Bisbal, D. José María Vechi, m., D. Gonzalo Serraclara, rep.; Puigcerdá, D. Juan Fabra, m., Sr. Despujols, m.

Granada.—Primer distrito, general Riquelme, m., Sr. Sanchez Yago, rep.; segundo, señor Agrela, m.; D. José Genaro Villanova, moderado; Loja, D. Pedro Borrajo Bandera, ministerial; Huescar, Sr. Jimenez Caballero, ministerial; Orjiva, D. Cárlos Sedano, m.; Motril, Sr. Fernandez Cadórniga, m.; Baza, señor Belmonte, m.; Guadix, D. Francisco Botella, ministerial; Santa Fé, vizconde de Antrines, ministerial; Alhama, Sr. Zayas, m.; Albuñol, Sr. Roda, m.

Guadalajara.—Capital, señor marqués de Villamejor, m.; Sr. Hernandez de la Rua, moderado; Molina, D. Lorenzo Gillelmi, m., Gonzalez de la Peña, const.; Brihuega, D. Antonio Hernandez, m.; Sigüenza, D. Victoriano Cirueio, m., S. Pirala, rad; Pastrana, D. José Pastor y Magan, m., D. Manuel Ortiz de Pinedo, constitucional.

Guipúzcoa.—Capital, D. Fermin Lasala, ministerial; Tolosa, D. José Olano; Azpeitia, don Francisco Gorostidi, m.; Vergara, Sr. Aguirre, ministerial.

Huelva.—Capital, Gomez Gonzalez, m; Aracena, conde del Alamo, m., Valverde, Martin Oliva, m., Palma, marqués de las Torres, m.

Huesca.—Capital, D. Antonio Noya, m.; Benabarre, general Jovellar, m.; Sr. Leon y Moncasi, const.; Sariñena, D. Leopoldo Alba Salcedo, m.; D. Manuel Bayona, const.; Jaca, D. Joaquin Marton y Gavin, m.; Barbastro, D. Pedro Escudero, m.; Boltaña, D. Juan Cavero, m.; Fraga, D. Lorenzo Ruata, m.

Jaen.—Capital, D. Antonio Mariscal, m., don Luis Sainz, indep., conde Cleonard, mod.; Andújar, conde de Agramonte, m.; D. Pedro Manuel Acuña, const.; Baeza, marqués de San Miguel, m., D. Antonio Benavides; Martos, marques de Acapulco, m., D. Eduardo Leon Llerena, const.; Ubeda, vizconde de Villa Miranda, m.; marqués de Ahumada, const.; Carolina, D. Antonio Zambrana, m., D. Bonifacio de Blas, const.; Villacarrillo, D. Pablo García Zúñiga, m.; Alcalá la Real, Sr. Abril, m.; Cazorla, marqués de Villalobar, m., general Serrano Bedoya, const.

Lérida.—Capital, D. Ramon Soldevila, m., conde de Torregrosa, const.; Sort, D. Rómulo Moragas, m., D. José Ferreras, const.; Seo de Urgel, D. Constantino Gambel, m., Sr. Helguero, const.; Balaguer, D. Joaquin Bañeres, m., D. Francisco Martinez Brau, const.; Borjas, D. Enrique Vivanco, m., D. Jaime Nuet, const.; Cervera, D. Manuel Alonso Martinez, m., D. Juan Mestre y Camps, mod.; Tremp, D. Rafael Cabezas, m.; Solsona, don Manuel Azcárraga, m.

Leon.—Capital, D. Juan Piñan, m., D. Fausto Miranda, indep.; Villafranca, marqués de Montevirgen, mod.; Ponferrada, marqués de San Cárlos, mod., Murias, D. Laureano Casado, m.; Astorga, D. Mariano Bayon, m., don Federico Leal, indep.; Bañeza, D. Francisco Romero Robledo, m.; Sahagun, D. Luis Alonso Vallejo, m.; Valencia de Don Juan, don A. Sanchez Chicarro, m.; Vecilla, D. Cárlos Grotta, m.

Logroño.—Capital, marqués de Orovio; Arnedo, marqués de Vallejo; Torrecilla, conde de Xiquena; Santo Domingo, D. Víctor Cardenal.

Lugo.—Capital, D. José García Barzanallana, m.; Quiroga, D. Manuel Quiroga, m.; Monforte, D. Manuel Rodriguez Castro, m.; D. Florentino Casanova, const.; Mondoñedo, D. Patricio Seijo, m., D. Cándido Martinez; Chantada, D. Antonio Salgado, m., D. Jesús Rodriguez Guerra, m.; Villalba, conde de Pallares, m.; Fonsagrada, D. Augusto Ulloa, constitucional; Becerrea, D. Miguel García Camba, const.; Rivadeo, D. Mariano Cancio Villaamil, m.; Vivero, D. Bartolomé Basanta, monárquico, D. Francisco Sanz, const.; Sarria, D. Matías Lopez, m.

Madrid.—Palacio, D. F. Romero Robledo. monárquico; Hospicio, D. A. M. de Ayala, m.; D. Juan Utrilla, indep., D. Francisco Martinez Inglés, mod.; Centro, general Pavía, m.; don Fernando Corradi, mod.; Congreso, D. Antonio Canovas, m.; Hospital, D. Norberto Ramirez Arcas, m., marqués de Sardoal, rad.; Latina, D. Adolfo Bayo, m.; D. Manuel Llano y Pérsi, radical, D. Pedro Luna, const; Audiencia, Sr. Posada, m.; D. Santiago Angulo, const.; Torrelaguna, D. José Fernandez Hoz, m., don Luis Ibarra, Sr. Monares; Navalcarnero, don Ignacio J. Escobar, m, D. José Moreno Benitez, const.; Getafe, D. Agustin Marin, m.; Chinchon, D. Felipe Juez Sarmiento, m.; Alcalá de Henares, D. Enrique Guillou, m., señor Page, const.

Málaga.—Primer distrito, marqués de Loring, m.; segundo, D. Enrique García Asensio, ministerial; D. Guillermo Solier, rep.; tercero, D. Manuel Casado, m.; D. Cristóbal Gonzalez Martos; Torrox, D. José Muñoz Molina, m., don Luis Rute, const.; Velez Málaga, D. Martin Larios, m.; Antequera, D. Vicente Robledo, m.; Campillo, D. José Alarcon Lujan, m., D. José Frecule, mod.; Coin, general Lopez Dominguez, const., D. Cayetano Ardois, indep.; Archidona, D. José Lafuente Casamayor, m., don José Avila, const.; Gaucin, D. José Carvajal, rep., Sr. Navarro, m.; Ronda. D. Manuel Ruiz Higuero, m., D. Cristóbal Rodriguez Rios, constitucional.

Múrcia.—Primer distrito, D. A. Cánovas del Castillo, m.; segundo, D. Francisco Melgarejo, ministerial; tercero. D. Angel Guirao; Mula, Sr. Zabalburu, m; Cieza, D. Emilio Cánovas, ministerial; Yecla, D. Francisco Corbalan, m.; Totana, Sr Ródenas, m.; Lorca, D. Lope Gisbert, m.; conde de San Julian, mod.; Cartagena, primero, D. Fernando Cos Gayon, m., don Emilio Castelar, rep.; Cartagena, segundo, don Miguel Lobo, m., D. José Prefumo, rep.

Navarra.—Tudela, Sr. Alonso Colmenares, constitucional; Tafalla, D. Nazario Carriquiri; Estella, brigadier Miguel, m.

Orense.—Capital, D. Saturnino A. Bugallal, ministerial; D. Vicente Perez, const.; Carballino, D. Manuel Cantero, m.; Rivadavia, don Adolfo Merelles, const.; Celanova, D. Alejandro Marquina, m.; D. Cándido Nocedal, mod.; Bande, D. Angel Escobar; Valdeorras, señor García, m.; Tribes, marqués de Tribes, m.; Verin, D. Alejandro, Gayoso, m.

Oviedo.—Capital, D. Alejandro Mon, mod.; Llanes, D. José Posada Herrera, m.; Lena, marqués de Campo Sagrado, m.; Avilés, don Estanislao Suarez Inclán, m., D. Julian García San Miguel, rad.; Ginzo, marqués de Muros, ministerial; Belmonte, Sr. Diaz Miranda, m.; Luarca, marqués de Terrera, m.; Sr. Olavarrieta, rad.; Infiesto, vizconde de Manzanares, ministerial; Castropol, Sr. Ortiz de Pinedo, constitucional; Gijon, Sr. Escudero y Mora, ministerial, Sr. Capua, mod.; Laviana, señor Nogueral, mod; Villaviciosa, D. Alejandro Pidal, mod.; Cangas de Tineo, conde de Toreno, m.; Právia, Sr. Jove y Hévia, m.

Palencia.—Capital, D. Juan Monedero; Saldaña, D. Agustin Estéban Collantes, m.; Carrion, D. Saturnino Arenillas, m.; Cervera, don Manuel Martin Veña, m.; Astudillo, D. Fernando Monedero, m., García Ruiz, rep.

Pontevedra.—Capital, marqués de la Vega de Armijo, m.; Vigo, D. José Elduayen, m.; Tuy, D. Francisco Javier Boguerin, m.; Redondela, D. Rafael Serrano Alcázar, m.; Lalin, D. Ricardo Alzugaray, m.; La Cañiza, don J. Martinez Montenegro, m.; Cambados, don Juan Francisco Fontan, m.; Puentecaldelas, D. R. F. Villaverde, m.; Caldas, D. Cayetano Sanchez Bustillos, m.; D. José Salgados, independiente; Taveiros, D. Emilio Gutierrez Cámara, m.; Puenteáreas, D. Marcial Bugallal, ministerial.

Salamanca.—Capital, vizconde de Revilla, ministerial; Ciudad Rodrigo, D. Cristóbal M. Herrera, m.; Vitigudino, D. Adolfo Galante, ministerial; D. Leopoldo Maldonado, const.; Béjar, Sr. Miranda, m., Sr. Lozano, radical; Ledesma, conde de Santa Coloma, m., D. Valeriano Casanueva, mod.; Peñaranda, señor Avila Ruano, const.; Sequeros, D. Joaquin Maldonado Macanaz, m.

Santander.—Capital, Sr. Otero y Rosillo, ministerial; Cabuérniga, Sr. Terreros, m.; Reinosa, Sr. Posada Herrera, m.; Laredo, señor Heredia Hernandez, m.; Villacarriedo, Sr. Vierna, m.

Sória.—Capital, Sr. Aceña, Sr. Osma, Barrio Ayuso, m., Almazan, Sr. Nuñez de Prado, ministerial; Agreda, Sr. Arnru, m.

Segovia.—Capital, Sr. Fiscal, m; Nieva, señor Latorre, m.; Cuellar, duque de Sexto; Riaza, Sr. Oñate, m

Sevilla.—Salvador, D. Gonzalo Segovia, m., D. Manuel Laraña, mod.; Magdalena, D. Ignacio Vazquez, m.; San Vicente, marqués del Saltillo, m.; marqués de Casa Gaviria, mod.; San Roman, D. Manuel de la Puente, m., don Antonio Sanchez Bedoya, mod.; Estepa; don Juan Clavijo, m; Marchena, D. Francisco P. Candau, m.; Moron, D José Corbacho Reina, ministerial; Utrera, D Enrique Cuadra, m.; Eija, general Primo de Rivera, m.; Carmona, D. Lorenzo Dominguez, m., Cazalla, D. Diego Suarez, m; Sanlúcar Mayor; D. F. Gabriel R. Apodaca, m.

Turagona.—Capital, marqués de Montolius, ministerial, D. Pedro Antonio Torres, const.; Vendrell, D. Joaquin de Castellnofrau, don Francisco Javier Cabó, const; Reus, D. Pedro Nolasco Gay, m., D. Mariano Pons, const.; Valls, D. José Batlle, m., D. José Castellet, D. Alejandro Pleazo, mod.; Falset, D. Bernardo Torroja, m, conde de Rius, rad.; Gandesa, D. Eduardo Gasset Matheu, m.; Roquetas, general Carnicero, m.; Tortosa, general Salamanca, m., D. Teodo Gonzalez, mod.

Teruel.—Capital, D. Francisco Santa Cruz, ministerial; Albarracin, Santa Cruz (nije), m.; Montalban, Sr. Muñoz Herrera, m.; Mora, señor Lopez Guijarro, m.; Valderrobres, D. Clemente Bernard, m,, Alcañiz, D. Juan Navarro, ministerial.

Toledo.—Capital, Sr. Taviel de Andrade, ministerial; Illescas, D. Gregorio Montes y Verdesoto, m.; Torrijos, Sr. Benayas, m.; Talavera, señor marqués de Malpica, m.; Puente del Arzobispo, D. Elías Lopez Gonzalez, m., don Angel Mansi, const.; Orgaz, Sr. Vida, m.; Quintanar, Sr. Rivas, m.; Lillo, D. Venancio Gonzalez, const.

Valladolid.—Capital, D. Claudio Moyano moderado, Sr. Güell y Renté, rad.; Medina, Sr. Fernandez Miranda, D. German Gamazo, constitucional; Rioseco, D. Cándido Gonzalez; Nava del Rey, D. Juan Muñoz Vargas, m.

Valencia.—Serranos, D. Arcadio Tudela, m., D. Leopoldo Sequera, const.; San Vicente, Sr. Aranaz, m., Sr. Enrich, const., D. Emilio Castelar, rep.; Mercado, marqués de Casa Ramos, m., Sr. Chapa, const.; Enguera, marqués de Mirasol, m., Sr. Ros y Biosca, const.; Sagunto, general Martinez Campos, m., Sr. Ros y Carsi, const.; Chiva, D. Rafael Gomez, m., Sr. Pineda, const.; Liria, marqués de Mirasol, ministerial, Sr. Villaroya, const.; Chelva, don José Botella, m., Sr. Roger, const.; Gandía, D. Manuel Danvila, m., Sr. Salinas, const.; Torrente, D. José Cerdá, m.; Sueca, D. Adrian Viudes, m.; Alcira, D. J. Emilio Santos, m., Sr. Ruiz Capdepont, const.; Játiva, conde de Carlet, m., D. José Abad, const.; Requena, señor Reig, m.

Vizcaya.—Capital, D. Martin Zavala, m.; Balmaseda, D. Gumersindo Vicuña, m.; Durango, D. Camilo de Villabaso, m.; Guernica, D. Narciso Muñiz Tejada, m., D. Julian Basabe, m.

Zaragoza.—Primer distrito, D. Francisco Escudero, m.; segundo, D. Enrique Almech; ministerial; Calatayud, Sr. García Garchitorena, m.; Belchite, D. Ricardo Villalba, m. Borja, D. Nicasio Navascués, m.; Tarazona, D. Julio Visconti, m.; Daroca, D. Roman Fuentes, m.; Caspe, D. Valentin Olaso, m.; Egea D. Ramon Goicoerrotea, m.; Almunia, D. Angel Valero Algora, m.

Zamora.—Capital, D. P. Mateo Sagasta, m. Benavente, conde de la Patilla; Puebla Sanabria, D. A. Jesús Santiago, mod.; Alcañices, general Reina, m.; Toro, D. Rafael Jubitero, ministerial; Villalpando, Sr. Muñiz, const.

NOTICIAS GENERALES.

Las noticias recibidas en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada de hoy carecen de importancia.

El general Primo de Rivera ha hecho un reconocimiento desde Lárraga hasta Baigorri, continuando con su escolta hasta Mendigorría, Puente la Reina y Tafalla.

Al apercibirse los carlistas de este movimiento se pusieron sobre aviso, y en número de cinco batallones, al retirarse nuestra brigada, hicieron como un movimiento ofensivo sobre la retaguardia, pero sin atreverse á otra cosa que hacer algunos disparos á larga distancia y sin consecuencias. Tambien le hicieron otros á la escolta al pasar por Mendigorría desde la orilla opuesta del Arga.

Al hacerse cargo de esta noticia un colega ministerial dice que no son estrañas semejantes demostraciones, por la razon de que siempre vagan por allí algunos grupos facciosos.

Por el interés que puede tener para nuestra agricultura, reproducimos el siguiente suelto que encontramos en un colega:

«Entre las variedades escogidas que son hoy objeto de ensayo en la Gran Bretaña, ocupa un preferente lugar la de trigo designada con el nombre de Mainstay. Este trigo de calidad superior es blanco y tiene dos muy sobresalientes propiedades, la de permanecer erguida la planta sin dejarse abatir ni tender por la lluvia y el viento, y el ser insensible á la accion de la «roya,» efecto de su estremada rusticidad. Esta variedad ha sido obtenida por seleccion en una finca del capitan Delf de Great Bentley, y va á ser objeto de numerosas y bien dirigidas tentativas de cultivo, para depurar, como saben hacerlo los ingleses, sus ventajas y defectos. Comprendiendo el importantísimo papel que puede desempeñar esta nueva variedad de trigo en nuestras vegas, donde se lucha constantemente con las camas del trigo al menor viento y apenas asoma la lluvia, y mas tarde con la «roya,» nos proponemos seguir con persistencia los ensayos que se hagan en este sentido para ponerlos en conocimiento de nuestros lectores.»

El Sr. Iparaguirre, que desempeña cerca de D. Cárlos el cargo de general ayudante secretario, ha publicado una carta, fechada en Azcoitia, dando las gracias por las felicitaciones que el dia de Reyes recibió el pretendiente, y á las que dice no puede contestar por ser muchas, y manifestando en su nombre que abriga la confianza, pero con el auxilio de la Providencia y de los *buenos* españoles, recibirlas personalmente el año próximo, en el palacio de Madrid.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

POLITICA INTERIOR

«Parece que el manifiesto radical ha tropezado con dificultades que imposibilitan su publicidad, y aunque contra la voluntad de sus autores, parece que algunos se alegran de esta contrariedad.» Esto leíamos anoche en *La Correspondencia* en el último suelto de su tercera edicion, y con efecto, á la misma hora en que esto leíamos se vendia por las calles el referido manifiesto.

Lo que parece es que por esta vez lo han faltado amigos á *La Correspondencia* entre el grupo de radicales que firman el manifiesto, que le informaran de una manera autorizada acerca del estado en que se encontraba la publicacion del referido documento.

Y ya que del asunto nos ocupamos, parece llegado el momento de que digamos nuestra opinion acerca del manifiesto del partido radical que no conocíamos hasta que ha sido del dominio del público.

Hace pocos dias leimos en un colega el juicio anticipado de que el manifiesto radical era mas elocuente por lo que callaba que por lo que decia, y efectivamente que así debe ser, pues están poco elocuentes en lo que espresa: y, á nuestro juicio, es el documento mas desdichado de cuantos se han producido en esta época de manifiestos, ora se le considere en su fondo, ora se le aprecie por su forma. Desdichado en el fondo, porque decir que las diferencias de opinion que respecto á puntos esencialísimos de la política existen en el seno del partido, nunca habrán de ser de capital importancia ni de solucion imposible para quienes buscan el criterio moderador de sus convicciones y las reglas inflexibles de su conducta en el amor que sienten por la libertad, es tanto como poner de manifiesto la falta de organizacion del partido y la imposibilidad absoluta de llegar á ella, como circunstancia prévia para presentarse ante el país con el carácter de un verdadero partido que tiene soluciones concretas, credo político determinado, bandera de color especial y propio, principios, en fin, claros, ciertos y fijos. La confesion de diferencias en puntos importantes equivale, á nuestro juicio, á la declaracion mas categórica de que ya no existe el partido radical; mas aun, equivale á la justificacion mas esplícita de la actitud en que se han colocado los que no firman el manifiesto y á la señal de dispersion de todos y cada uno de los firmantes por el camino que su conciencia les aconseje; y así considerado el documento que nos ocupa, nos parece que están muy en su lugar las escitaciones de *La Epoca* á alguno de los prohombres del antiguo partido radical para que abandone su indefinida actitud y se vaya con armas y bagajes al campo que con tanta satisfaccion labra el colega.

Esto por lo que hace al fondo del documento, en el cual, para que mas resalte aun la falta de organizacion del partido, se hace la declaracion de que no está este por el retraimiento, pero que se considera apartado de la lucha electoral, lo cual es tanto como decir salga diputado el que pueda, y el que no pueda que se resigne á ser radical en el seno de su familia y á propagar sus respectivos principios entre sus deudos y parientes.

Respecto á la forma, poco tenemos que decir; revela el manifiesto en todas sus líneas y en todos sus períodos las vacilaciones y las dudas que dominaban al redactor de no saber cómo consignar en el papel el *sí* y el *no* y el *qué sé yo* que debia ser el carácter del documento; el temor de desagradar á unos por complacer á otros; el recelo de que pudiera escaparse alguna frase que espresara demasiado; las frases de relumbron sustituyendo á otras ya aceptadas en el tecnicismo político para espresar un concepto; todo esto y la peregrina idea de firmar el documento por órden alfabético de apellidos, como si de esta manera pudiera ocultarse que el partido ó el grupo de radicales es un cuerpo acéfalo, sin cabeza, sin jefe caracterizado, todo esto, repetimos, se vé en el documento al primer golpe de vista, y en seguida de esto la desdichada política que hacen en este infeliz país hasta los hombres que mas obligados están por sus antecedentes al sacrificio personal en aras de la libertad, á la que tanto deben, á la que tan generosamente les pagó sus servicios y desvelos.

Si no era oportuno publicar manifiesto alguno dado el profundo dualismo que divide hoy á los que en otro tiempo formaron el partido radical, callar hubiera sido mejor, y no sabemos cómo ha podido ocultarse á la buena imaginacion de los firmantes del manifiesto la conveniencia del silencio.

No decimos mas.

Un periódico tan conservador, tan sensato, tan pulcro y tan católico como *La Epoca*, se atreve á decir que «regularmente ni un solo voto mas en las urnas dará á los partidarios de la unidad católica la manifestacion de los obispos, ni tampoco un voto mas en los acuerdos de la Cámara al reducirse á leyes.»

¿Qué añadiremos nosotros? Que en efecto, esa misma eficacia concederíamos á los manifiestos electorales de los prelados españoles si se tratase de unas elecciones en que todos los partidos tomaran parte, y que dada la poquísima importancia que los conservadores, puestos solos enfrente del poder eclesiástico, conceden á las pastorales de los obispos, no sabemos á qué viene esa otra concesion hecha al sentimiento eminentemente católico del país cuando quieren rebajar la libertad de conciencia existente á una simple tolerancia religiosa.

O España no es ya aquella nacion eminente y esencialmente católica ó lo es todavía. En el primer caso, ¿por qué hemos de retroceder en el camino del progreso? Y en el segundo, ¿cómo han de pasar desapercibidas sin causar efecto alguno en la conciencia de electores y legisladores los anatemas de la Iglesia?

Anuncia un colega la inclusion de libros y folletos en las prescripciones que rigen para la prensa periódica.

Otro dice que se castigarán las faltas con prision de los autores.

Ya nos estaba chocando que en estos benditos tiempos no se abriese el Saladero para los publicistas.

Dice un colega que en ciertos ministerios, sino en todos, han circulado órdenes terminantes á fin de que los empleados electores asistan con la mayor puntualidad á la votacion de mesas.

De seguro que en muchos colegios de Madrid no habrá hoy mas votantes que los que cobran del presupuesto.

A *La Política* le ha parecido mal que el Consejo Supremo de la Guerra no crea oportuno conceder al general Jovellar la primera distincion del ejército.

A *El Pabellon Nacional* le ha parecido bien.

El gobierno se ha encargado de sacar 23 diputados constitucionales.

Los demás que luchan, hasta el número de 61, se *ahogarán* en los comicios, segun la gráfica frase de un diario oficioso.

Deseando está el Sr. Salaverría que se abran las Córtes para buscar en su concurso la salvacion de la Hacienda.

No se acuerda de los muchos diputados presupuestívoros que han de venir á torcer las mejores intenciones.

Los moderados intransigentes no parece que se aprovechan mucho de la inopinada ayuda de los obispos para su campaña electoral.

Presentan pocos candidatos y algunos solo por cumplir.

El retraimiento es general en el país.

El alcalde de Bujalance ha publicado un bando en que para evitar los efectos de la efervescencia que se nota *en estos dias*, obliga á cerrar todos los establecimientos á las diez de la noche, prohibe desde dicha hora en adelante *el tránsito por las calles de personas en grupos que escedan de tres individuos*, y prohibe tambien toda clase de reuniones sin prévio permiso de su autoridad.

Por lo visto, el alcalde de Bujalance ha confundido las elecciones con un motin; á lo menos sus disposiciones mas parecen hechas para épocas de asonada, que para el período de unas elecciones *legales*.

Anoche se despertó la curiosidad de las gentes al oir pregonar á los vendedores de periódicos y hojas sueltas *el Manifiesto de los radicales de ahora*.

Curiosos nosotros como el que mas, compramos dicho Manifiesto que, con efecto, es el tema traido y llevado por la prensa estos dias.

Lleva algunas firmas, y aconseja á sus amigos el retraimiento.

No podemos decir mas, porque parece que el gobierno ha prohibido la publicacion del mencionado Manifiesto en la prensa periodística.

El extracto brevísimo que hacemos de él en nuestro artículo de fondo es lo mas que nos es dado esponer.

Respetemos los altos secretos y la política profunda del ministerio del Sr. Cánovas.

Copiamos de *El Pabellon Nacional*, que cuando no tiene que hacer se entretiene en pinchar á los constitucionales:

«En Castellon de la Plana, distrito de la capital, donde los constitucionales presentaron candidato á D. Antonio Acuña, gobernador que fué de aquella provincia, presenta el gobierno al Sr. Nuñez de Arce, autor de la protesta, y de tal manera tiene empeño el gobierno en que sea diputado, que los medios puestos en juego para vencer al Sr. Acuña dejan atrás cuanto nosotros pudiéramos decir.»

Total; una cucharada de hiel y otra de acíbar.

Por eso los constitucionales tienen un lado ágrio y otro dulce.

Dice *El Tiempo* que las futuras Córtes no van á ser tumultuosas congregaciones.

Y contesta *El Pabellon Nacional*:

«¡Es claro! no existiendo en ellas mas que amigos del gobierno, tendria que ver que estos se peleasen entre sí.»

Las dos cosas pueden ser. Puede que haya gresca y gorda entre la familia feliz.

Realmente estamos en plena política de anomalías.

Publícase el Manifiesto del Castelar en hoja suelta, y el gobierno prohibió á la prensa que lo insertara en sus columnas. A los pocos dias cambia de parecer, y los periódicos ministeriales son los primeros en publicar dicho documento.

El dia 3 del actual dan los demócratas mas avanzados su Manifiesto, y el gobierno no prohibe su circulacion. A los pocos dias se arrepiente y ya anoche lo publica *La Epoca*.

Ayer se vendió por las calles el Manifiesto de los radicales, y el Gobierno no consiente que la prensa lo comunique á sus lectores.

¿Mudará de opinion mañana?

Puede ser, porque repetimos que estamos en plena política de anomalías y contrasentidos.

El ministerio tiene verdaderas crueldades. Anoche endilga á los constitucionales la siguiente sangrienta burla, por conducto de *La Correspondencia de España*:

«Treinta y seis ó 37 parece que son solamente los constitucionales que luchan en las próximas elecciones. Por pocos que sean vencidos, se comprenda que algunos quedarán ahogados en los comicios.»

Si *La Iberia* no se *ahoga* ahora no se ahoga nunca.

¡Cuidado con la indirecta!

La Correspondencia leyendo en el libro del porvenir:

«Segun cálculos muy fundados, apenas llegarán á 50 los diputados de oposicion declarada que vencerán en las próximas elecciones.»

¿Qué se entiende por oposicion declarada? ¿La de los moderados históricos y constitucionales? Tal vez, puesto que los demás candidatos de oposicion darán gracias á Dios y al gobierno si vuelven á sus casas sanos y salvos.

Es admirable el diccionario que emplea *La Correspondencia* en ciertas ocasiones. Solo su redaccion y el ministerio lo entienden; los simples mortales nos quedamos en ayunas.

Una noticia que puede rectificar ó confirmar *El Pabellon Nacional*, que es el aludido:

«Segun nuestros datos, solo se presentan de 15 á 18 candidatos de la agrupacion de los moderados intransigentes que figuran al lado del Sr. Moyano.»

A nosotros se nos antojan pocos.

¿Y al órgano de los leales?

Un suelto de los periódicos ministeriales:

«Parece que la escitacion electoral que desde hace unos dias se venia notando en el distrito de Ubeda, ha dado ya por resultado alguna colision entre los partidarios de los dos candidatos que se disputan el triunfo.»

No estará de mas que el gobierno recomiende á los presidentes de las mesas electorales que se prevengan de hilas, árnica y agua sedativa para hacer la primera cura á los heridos y contusos.

Hé aquí el Manifiesto electoral que ha dirigido á sus correligionarios la fraccion mas avanzada del partido democrático. Conocíamos este documento desde el dia 4 del actual; pero como hasta anoche no lo hemos visto en los periódicos ministeriales, de ahí nuestro silencio. Creemos que cuando *La Epoca* lo publica, no habrá peligro.

Dice así:

«Sr. D...

Madrid 3 de Enero de 1876.

Nos han consultado muchos amigos sobre la conducta que han de seguir en las próximas elecciones de senadores y diputados á Córtes. Dispénsennos que no les hayamos escrito hasta despues de publicado el decreto de convocatoria. Si por él se hubiese reparado la falta cometida en anteriores documentos y se nos hubiese puesto en condiciones de lucha al nivel de los demás partidos, no habríamos, de seguro, opinado como hoy opinamos. Prescindiendo del orígen de la actual situacion, de la prolongada dictadura que el gobierno ejerce, de la miserable vida á que está condenada la prensa, de la manera arbitraria como se ha nombrado y cien veces rehecho los ayuntamientos y las diputaciones de provincia, habríamos aconsejado sin vacilar á todos nuestros correligionarios que acudieran á los comicios y votasen á sus candidatos.

Nosotros no hemos sido nunca fáciles en adoptar el retraimiento. Le hemos creido y le creemos funesto para los partidos que sin razon lo emplean, tan contrario á los intereses de la libertad como á los del órden, vicio que mina por su base el sistema parlamentario, causa la mas eficaz de perturbacion y de guerra. A nuestro modo de ver, no es ni siquiera lícito los ciudadanos todos tienen para nosotros, no solo el derecho, sino tambien el deber de concurrir á la formacion de los poderes públicos

Pero hoy es el gobierno el que nos impone el retraimiento: él quien nos arroja como colectividad de los comicios. Continúa dividiendo los partidos en legales é ilegales; y tiene por ilegales aun á los que, acatando el actual órden de cosas y moviéndose dentro del círculo de las leyes, están por otras instituciones y otras reformas políticas. Se comprenderia que considerase ilegales á los que estuviesen en armas, aun cuando quisiesen la monarquía constitucional de D. Alfonso; pero no se ve razon ni motivo alguno para que escluya de la vida publica á los que pacíficamente sostengan ideas que la moral no condena y están realizadas en pueblos cultos de nuestra misma Europa.

Como quiera que sea, partiendo el gobierno de esa distincion racionalmente insostenible, nos niega el derecho de reunirnos para oir á los que pretendan representarnos en las Córtes y designar á nuestros candidatos; nos prohibe ir á las urnas con nuestra bandera; nos cierra el camino de la prensa, y hasta exime á sus agentes de guardar para con nosotros la neutralidad que les impone cuando se presentan por un mismo distrito hombres de la situacion con distintas tendencias y aun opuestos programas. Ahí está para demostrarlo la instruccion primera de la circular de 22 de Diciembre de 1875; ahí el preámbulo del decreto de convocatoria. ¿Qué importa que á renglon seguido nos reconozca el derecho de elegir y el de ser elegidos? Sin prévio concierto entre los electores, sin comunicacion posible de los electores con los candidatos, sin medios para agitar en nuestro favor los ánimos por la palabra hablada ni por la palabra escrita, esos derechos son ilusorios, y su reconocimiento por el gobierno un verdadero sarcasmo.

Dos años hace ya que vivimos bajo la dictadura; dos años que estamos reducidos al mas absoluto silencio, sin libertad siquiera para aclarar los sucesos que precedieron y subsiguieron á nuestra caida, ni rechazar las torpes calumnias de que hemos sido y continuamos siendo blanco: ¿cómo hemos de luchar si, aun abierto el período electoral, se nos impide levantar la voz en los comicios y en la prensa? Dadas estas condiciones, no podemos como partido aceptar la lucha. El gobierno nos rechaza como colectividad de los colegios electorales, y nosotros debemos pasar por el retraimiento á que se nos condena. Renunciemos por hoy al ejercicio de nuestros derechos; aumentemos secretamente en nuestras almas el fuego de nuestras creencias, y esperemos mejores tiempos. Aun dentro de la actual situacion han de venir gobiernos que corrijan el error que hoy se comete. ¿Qué seria de la libertad y el órden si cada partido al vencer tuviese igual exclusivismo? El precedente que hoy se establece es funestísimo: imposible de toda imposibilidad que vuelvan á cometer esta falta otros gobiernos.

En tanto—este es el parecer y el consejo de los que suscriben—el partido no debe acudir á las urnas.—F. Pí y Margall.—Estanislao Figueras.—José C. Sorní.—E. Chao.—E. Benot.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Berlin 18.—Al presentar en la Cámara de diputados el presupuesto del año de 1875, el ministro de Hacienda ha hecho presente que resulta un déficit.

Lóndres 19.—El gobierno inglés ha resuelto apoyar el conjunto de la nota presentada por Andrassy, relativa á las reformas de Turquía en las provincias insurrectas.

El *Times* dice que esto, no obstante, varios detalles serán tomados en consideracion.

París 19.—Los banquetes que debian celebrarse en Aix y Marsella en honor de Gambetta han sido prohibidos.

Gambetta hablará en una reunion pública que se celebrará en París.

Habana 18.—Ha llegado el general Jovellar.

París 19 (noche).—El Sr. Buffet ha recibido aviso que un diputado de la comision permanente le pedirá esplicaciones sobre la ejecucion de la ley de imprenta.

Idem id.—Los periódicos republicanos comentan las instrucciones dadas por el ministro del Interior para las elecciones.

Todos los delegados del Sena y los suplentes serán convocados para una reunion general á fines de esta semana.

El *Journal des Debats* publica una carta de los electores del octavo distrito de París ofreciendo á Decazes votar su candidatura, y la contestacion del ministro aceptando.

Los diputados de la Union Republicana se reunen hoy.

El prefecto de policía desmiente en absoluto al *Gaulois*, que afirma haber empleado este funcionario los agentes en sostener su candidatura.

Lóndres 19.—*El Times* anuncia que el gabinete ha aprobado la nota del conde de Andrassy.

Berlin 19.—El presupuesto de 1876 ha sido equilibrado en 651.448.800 marcos, 42.000.000 menos que en 1875. La disminucion de los ingresos de 11.000.000 marcos.

En 1875 no ha habido escedente alguno del presupuesto, siendo aplicables 20.000.000 marcos sobrantes de 1874 al de 1876.

Viena 19.—Los trabajos continúan con, actividad, entrando 1.600 obreros mas en el arsenal.

El príncipe Milan ha dado cuatro cañones al príncipe de Montenegro.

Bruselas 19.—El ministro de la Guerra ha dispuesto que los trabajos de fortificaciones den principio tan luego como empiece el buen tiempo.

Nada de nuevo acerca de la huelga.

París 19 (tarde).—Encontrándose Gambetta ayer en Aix quiso hablar en una reunion privada, y los gendarmes disolvieron la reunion.

Fondos: el 5 por 100, á 104'90; el 3 por 100, á 65'90; el exterior español, á 17 5/8; el interior id. á 16 1/8; acciones de ferro-carriles portuguesas á 300, obligaciones á 243.

Idem id (noche).—Mañana interpelará la comision permanente á Buffet acerca de la circular referente á la ley de prensa.

Se desmiente la existencia de la sociedad secreta llamada Jesús Rey.

Lisboa 19 (tarde).—Fondos: el interior, á 50'54; el interior español, á 16'90.

Lóndres 18 (tarde).—Consolidados ingleses, á 94; portugueses, á 52 3/4; españoles, á 17 5/8; el 5 por 100 francés, á 104.

Anoche fué recogida por órden de la autoridad una hoja con el epígrafe: «Al partido radical,» y en la que aparecian las firmas de los Sres. Montero Rios, Martos, Gil Sanz, Figuerola y otros.

Ayer fué atropellada en el barrio del Sur, á las tres y media de la tarde, por un caballo, una anciana de setenta años, que fué conducida á la casa de socorro del sexto distrito y el ginete á la prevencion.

Por el ministerio de la Guerra se ha aprobado el nombramiento de comandante mi itar del fuerte de Lugaritz á favor del comandante de infantería D. Jesús Martinez, hecho por el general en jefe del ejército de la izquierda.

Los correos de Salamanca y Béjar continúan llegando con retraso á la central por efecto del mal tiempo.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha determinado suministrar á la prensa los datos que se reciban acerca de las votaciones, desde las doce á las dos del dia, y desde la una á las dos de la madrugada.

Segun noticias muy autorizadas que hemos recibido hoy, el partido carlista de Guipúzcoa, está profundamente dividido de algunos dias á esta parte, y anteayer celebraron una importante reunion hombres muy influyentes de la provincia, en Tolosa, presididos por el señor Dorronsoro.

Han salido á desempeñar sus cargos respectivos en virtud de órdenes recientes los empleados de la línea férrea de Vitoria á Miranda, que tenian su residencia en Valladolid.

Anoche era grande la animacion en todos los círculos electorales de los distritos de Madrid en que la lucha será mas empeñada.

A propuesta del general en jefe del ejército de Cataluña, se han concedido algunas grandes cruces del mérito militar á varios brigadieres por servicios prestados en aquel distrito.

Los telegramas que nuestros agentes consulares en la costa de Africa han remitido al ministerio de la Gobernacion, dicen que la salud pública es inmejorable en aquel país.

Los distritos de Madrid donde parece que serán mas empeñada la lucha, son los del Hospital, Centro y Latina, donde luchan los candidatos moderados señores conde de Plasencia, Corradi y Guerra.

Ayer tarde fué atropellado en la calle Mayor un hombre por un coche del tramvía, sin que por fortuna sufriese la menor lesion.

Se ha publicado en Mallorca el primer número de la Revista de agricultura, industria, comercio, medicina y viajes, titulada *El Porvenir de Mallorca*.

Los candidatos de oposicion han retirado al fin sus candidaturas por la capital de Málaga.

Parece cada dia mas probable que las Cámaras de los Estados-Unidos concedan el millon y medio de duros necesarios para la Exposicion de Filadelfia.

El Comercio de Santander del dia 15 fué secuestrado de órden superior, á consecuencia de la insercion de un comunicado.

La academia de San Fernando ha recibido varios ejemplares en fotografía del cuadro de San Antonio de Murillo, despues de las restauraciones hechas por el Sr. Martinez Cabello, bajo la direccion de los académicos Sres. Rivera y Gato de Lema.

De un dia á otro se anunciará la supresion de varios títulos del reino, muchos de ellos pertenecientes á una antigua y conocida casa

---

Ha sido preso por la guardia civil del puesto de Villena un célebre salteador que tenia consternada aquella comarca.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

En Barcelona los federales han circulado algunas publicaciones combatiendo la candidatura del Sr. Castelar.

Aunque no del todo convalecido de la indisposicion, grave en los primeros momentos, que estos dias ha aquejado al Sr. D. Calixto Bordonada, ha vuelto hoy á encargarse de la seccion de prensa y elecciones que despacha en el gobierno civil de esta provincia, compartiendo la tarea extraordinaria de estos dias en que ha de ejercitarse el derecho del sufragio, con el oficial D. Jerónimo Benito Gonzalez, á cuyo cargo quedan los turnos de la mañana.

Una carta del Norte dice que con el temporal de nieve que reina es imposible, no solamente continuar las operaciones, sino que prosigan las hostilidades en las líneas avanzadas. Para confirmar este hecho, asegura la correspondencia á que nos referimos que hace pocos dias una avanzada facciosa de Navarra suplicó á otra del ejército del general Martinez Campos no disparara sus fusiles porque hacia mucho frio, proponiéndoles el cambio de vino por leña. La proposicion fué aceptada.

Las noticias oficiales de los Estados-Unidos, con relacion á los asuntos de España, son muy favorables.

Ayer fueron inscritos en los juzgados municipales de esta córte 79 cadáveres, los cuales han sido hoy sepultados. Tambien se inscribieron ayer 60 nacimientos y 8 matrimonios.

La avanzada carlista de Urrumaya, del segundo batallon navarro, se ha pasado á nuestro ejército. Esta avanzada se componia de un sargento y siete individuos, habiéndose negado á verificarlo el cabo de la misma, á causa de ser desertor del ejército.

Anoche quedó completamente restablecido el servicio telegráfico en todas las líneas de la península, que se venia haciendo con gran retraso mas de ocho dias, especialmente por las bandas del Norte y Noroeste, á causa de los contínuos temporales.

Anoche se suspendió la conferencia anunciada en el Ateneo por causas agenas á la voluntad del Sr. Moreno Nieto, que continuará su esplicacion del «Movimiento filosófico contemporáneo» en la semana próxima.

Se cree que el número de objetos que se remitirán de España á la exposicion de Filadelfia ascenderá á 6 ó 7.000, que el número de expositores será de 3 á 3.500, y que el número de bultos será de 1.500.

El Sr. Salaverría tiene el propósito de presentar á las Córtes, á la vez que diversos proyectos importantes para mejorar el estado de la Hacienda, los datos positivos para que el país pueda apreciar tambien el verdadero estado económico de España.

Anoche hubo bastante animacion entre los políticos, aunque pocas noticias.

Todas están pendientes de las elecciones próximas en que en mayor ó menor número tomen parte indivíduos tambien de todas las agrupaciones y partidos políticos.

Por haber usado un embarcadero donde acababa de haber ganado con epidemia y no haber tenido cuidado de que en el entretanto se limpiara ó se desinfectara, se le ha impuesto esta misma semana en Lóndres una multa de 8.500 rs. á la compañía general de navegacion por vapor.

D. Cárlos se halla en Estella.

El martes de la semana pasada presenció la jura de la bandera por el batallon denominado cazadores de Vitoria, 1.° de Alava.

Por la tarde observó las posiciones liberales desde Villatuerta, donde se encontraba el sesto batallon de Navarra.

El miércoles colocó la corbata de San Fernando á la bandera del batallon titulado del Príncipe, tercero de Navarra, por la accion de Biurrum.

Durante los dias de elecciones, las estaciones telegráficas de servicio limitado lo tendrán permanente, y es probable que tambien se habilite, para saber el gobierno el resultado de la lucha electoral lo mas pronto posible, el servicio telegráfico de algunas estaciones de ferro carriles.

Se ha presentado á indulto en Vitoria un teniente que dice llamarse D. Donato Suarez Veros y pertenecia al batallon Guias de Alava, al cual se deben las siguientes noticias:

El número de batallones con que cuentan los carlistas es de 53, á saber, aragoneses 1, navarros 12, guipuzcoanos 9, alaveses 7, vizcainos 9, castellanos 6, asturianos 1, cántabros 2, valencianos 4 y de ingenieros 2; á estas fuerzas hay que agregar otros cuatro batallones denominados tercios de Guipúzcoa y algunas partidas sueltas. Los batallones de Castilla y el de guias de Alava constan de seis compañías y los restantes de 8; el de guias á que dicho teniente pertenecia, sumaba 560 plazas.

Los ingenieros tienen un batallon en Navarra, tres compañías en Guipúzcoa, dos en Vizcaya y las tres restantes en Alava.

Su caballería consta de tres regimientos y algunos escuadrones ó partidas sueltas.

Recientemente han sido puestas á la venta en el mercado de Lóndres unas 40 toneladas de carne fresca procedentes de New-York, esto es, despues de un viaje de 6.000 leguas.

Con motivo de la próxima reunion de las Córtes, que deben prestarles su aprobacion, se activan por el ministerio de Estado los tratados de comercio que negocie nuestro gobierno con Dinamarca y Grecia.

El cabecilla carlista Tristany, que acaba de reconocer en París al rey legítimo de España, no es D. Rafael, sino un hermano ó primo del tan conocido cabecilla de ese apellido.

Ayer se reunió, presidida por el Sr. Cárdenas, director de Agricultura, Industria y Comercio, la comision de Filadelfia, y ha acordado que el dia 20 de este mes salga de Santander la primera remesa de objetos destinados á la Exposicion, y el 30 del mismo otra de Cuba.

Esta isla enviará una coleccion de tabacos de 70.000 libras de lo mas escogido y otra de plantas vivas de dicha isla.

Dentro de pocos dias quedará arreglada la cuestion de trasportes de la Habana á Filadelfia.

No es cierto, como ha dicho algun diario, que se halle enfermo el general Jovellar.

Segun telegrama recibido ayer de la Habana, el 16 llegó á aquella capital el general Jovellar y se hizo cargo del mando de aquella isla.

Ayer tarde fué atropellado en la calle Mayor un hombre por un coche del tram-vía, sin que por fortuna sufriese la menor lesion.

Al decir de un periódico, el Manifiesto radical ha tropezado con dificultades que imposibilitan su publicidad, y aunque contra la voluntad de sus autores, parece que algunos se alegran de esta contrariedad.

Se da como probable la derrota del Sr. Castelar en los distritos por donde se presenta, ocasionada, mas que por otra cosa, por la actitud del partido federal, intransigente para dicho señor.

Dice un periódico que la pastoral que los prelados de Cataluña han dirigido á los fieles con motivo de las elecciones ha hallado tan lisonjero eco en Estella que se han hecho numerosas tiradas del documento á que nos referimos, adicionándolo con un apéndice de la cosecha carlista. Este apéndice se reduce á sacar las consecuencias naturales del contenido de la pastoral.

Se nos asegura por personas que deben saberlo, que son muy escasas las firmas de la exposicion á favor de la unidad católica, asunto que va á producir un gran desengaño, segun todas las probabilidades, á los que espetran hallar un arma de partido en las opiniones religiosas.

Escriben del Norte que el grueso de las fuerzas del general Martinez Campos se halla situado entre Pamplona y Lerin, aprovisionándose en esta última localidad y en Oteiza grandes depósitos de víveres.

El alcalde de Lillo ha pedido autorizacion para conceder el derecho de votar á los indivíduos que tengan veintiun años. Se le ha negado.

En un colega leemos la siguiente rectificacion:

«Todo cuanto se ha dicho en estos últimos dias acerca del informe dado por el Consejo Supremo de la Guerra sobre una alta recompensa, no pasa de ser un rumor mas ó menos fundado en el dicho de personas interesadas en el asunto.

La verdad es que aquel cuerpo consultivo no ha remitido todavía al gobierno el informe; y que, aun suponiendo que éste, ateniéndose extrictamente á la ley, no fuese decisivo, es prematuro, cuando menos, todo lo que se diga acerca del resultado que tendrá tan importante expediente, cuya resolucion compete exclusivamente al gobierno en vista de altas consideraciones que solo él puede apreciar.»

Uno de los rajahs mas poderosos y mas ilustres del Indostan, Raocutch, ha muerto recientemente en Mandana, ciudad principal de sus Estados, al Sur de la Scinda. Habia fundado un inmenso establecimiento escolar en la capital y 39 escuelas en el resto de sus Estados.

Ayer llegó á esta capital una comision de Montilla con objeto de reclamar contra los actos del alcalde, que, á ser cierto lo que de él se cuenta, va á adquirir celebridad en estas elecciones. La comision ha visto al Sr. Cánovas del Castillo, y éste en el acto ha puesto un enérgico telegrama para que el gobernador mande un delegado especial que garantice la libertad de los electores. Los comisionados, que han salido muy agradecidos á las declaraciones el señor presidente, han visto tambien almi-

nistro de la Guerra para quejarse del hecho de haberse enviado allí fuerza armada sin necesidad. El alcalde parece que puso presos hace dos dias á dos de los electores mas influyentes.

El Sr. Cánovas ha tomado grande interés en este asunto.

Segun noticias de Tafalla, hay en aquella poblacion dos hospitales con 250 camas; uno en Pamplona con 500; dos en Olite y Tudela con 300 cada uno; otro en Larraga con 160, y en Oteiza tambien existe uno en el cual pueden ser asistidos unos 60 enfermos.

Sábese que la vida relajada que lleva el pretendiente, y ciertos manejos de doña Margarita para llegar á la paz, han contribuido, en efecto, á entibiar los lazos que los unen y á crear una tirantez harto peligroso.

Se encuentra mas aliviado de la pulmonía que ha puesto en peligro su vida el general Peralta.

La situacion financiera del carlismo va siendo cada dia mas apurada, y las diputaciones facciosas tropiezan con grandes obstáculos para arbitrar nuevos recursos.

Dentro de poco publicará la *Gaceta* un importante decreto del ministerio de Fomento relacionado con el surtido de aguas de la poblacion de Madrid.

Telegramas de Sérvia anuncian que reina extraordinaria actividad en las fábricas de armas, habiendo sido contratados muchos trabajadores húngaros.

Asegura un periódico Bilbaino que en esta semana se han presentado en aquella capital algunos carlistas, y que lo harian en mayor número si los rigores de la estacion no dificultasen la fuga.

Hoy han quedado abiertas al servicio público las estaciones de Vimbodí y la Espluga en la línea férrea de Tarragona á Lérida.

Se ha pedido autorizacion para construir un ferro-carril desde Toledo á la línea de Ciudad-Real á Badajoz, con la cual se reunirá en Don Benito ó Cabeza de Buey.

En el Consejo de ministros celebrado anteayer se concedió indulto de pena capital á un reo de Málaga de veintiun años de edad.

ULTIMAS NOTICIAS.

Han conferenciado con el ministro de la Guerra los brigadieres Alvarez y Chacon.

A las doce de la mañana quedaron constituidas en casi todos los distritos las mesas provisionales.

Se está terminando el embalage y se remitirán á su destino en cuanto se termine esta operacion, los objetos destinados por la direccion de Instruccion pública á la Exposicion de Filadelfia.

A lo largo de la verja del ministerio de la Guerra se va á colocar un entarimado para que puedan presenciar el desfile las familias de los empleados de dicho departamento.

Esta mañana se ha fijado en los sitios de costumbre un bando del gobernador de la provincia.

En los distintos colegios electorales de esta capital se nota una completa desanimacion.

Se ha habilitado en el ministerio de la Gobernacion una sala destinada á la prensa y en la que se proporcionarán noticias de las elecciones.

Ha sido nombrado subdelegado castrense en la diócesis de Astorga D. Agustin Pio de Mano, dignidad de chantre en la catedral de aquella poblacion.

Esta mañana se reunió el tribunal de oposiciones á cinco cátedras vacantes en varias universidades aprobando los ejercicios de seis de los doce opositores que se presentaron.

A las tres de la tarde han comenzado los escrutinios de la eleccion de mesas.

A la hora de cerrar nuestra edicion, no se tienen noticias del resultado de los escrutinios en los diferentes distritos de Madrid.

GACETILLA.

SANTO DE MAÑANA.—*Santa Inés virgen.*

Efemérides.—1520.—Cárlos I de España es elegido emperador de Alemania.

1731.—Muerte de Antonio Farnesio, duque de Parma.

1860.—Manifestaciones políticas en Turín y Florencia por la entrada de Cavour en el poder.

El sabado próximo se pondrá en escena en el teatro del Circo la comedia de Calderon de la Barca *El mágico prodigioso*, cuyo reparto es el siguiente:

Justina, Srta. Boldun.—Libia, Sra. Fernandez.—Cipriano, Sres. Calvo (D. Rafael).—Demonio, Sr. Tamayo y Baus.—Lisandro, Sr. Gimenez.—Clarin, Sr. Fernandez.—Lelio, Calvo (D. Ricardo).—Gobernador, Sr. Valenitn.—Floro, Sr. Peña.—Fabio, Sr. Capilla.—Moscon, señor Infante.

BANCO DE CASTILLA.

El dia 1.° del próximo, á las once de la mañana, se celebrará en las oficinas de este Banco, Barquillo 3, bajo, el sorteo de las obligaciones del timbre que han de ser amortizadas el 1.° de Marzo siguiente, segun el prospecto de la emision.

Lo que de órden de la administracion se anuncia al público.

Madrid 19 de Enero de 1876.—El secretario, *J. M. de Arrieta.*

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL.—No hay funcion.

TEATRO ESPAÑOL.—A las ocho y media.—*Honra y provecho.*—*La gacetilla del año.*

TEATRO DEL CIRCO.—A las ocho y media.—*La Fornarina.*—*La casa de fieras.*

TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media.—*Compuesto y sin novia.*

TEATRO DE APOLO.—A las ocho y media.—*Por derecho de conquista.*—Y un fin de fiesta.

TEATRO DE LA COMEDIA.—A las ocho y media.—*Figuras de cera.*—Baile.—*Ropa blanca.*

TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media.—*Un novio cojido por los cabellos.*—*Hinestosa, padre é hijo.*—*Los pavos reales.*

MADRID.—Imp. de EL PUEBLO ESPAÑOL, Corredera Baja de San Pablo, núm. 42

La alegría de que una mujer puede llenar el corazon de un hombre ninguno lo sabe si, como Rafael, no ha escuchado una voz dulce y temblorosa de emocion, melodiosa como un canto, murmurar á su oido:

—¡Rafael, yo os amo! ¡Desde el dia en que me vísteis apoyada en mi puerta, vuestra imágen está aquí, en mi corazon, y la he visto en todas partes! Mis sueños me la representaban siempre, y vuestra voz resonaba en mis oidos dulcemente. ¡Os amo! ¿Sois dichoso?

—¡Que si soy dichoso! ¡Eso me preguntais, Stella, cuando estais aquí á mi lado, cuando me abandonais vuestra mano temblorosa; cuando vuestro aliento quema mis cabellos, cuando me permites contemplaros, no como á uno de vuestros mas humildes adoradores, sino como á vuestro preferido! ¡Oh Stella, quiero decíroslo de rodillas y os lo diré sin cesar, os amo, y ningun hombre sintió un amor como el mio!

Y los lábios del artista cubrian de abrasadores besos la mano que le abandonaba la jóven. Estaba de rodillas delante de ella, sus húmedos ojos parecian querer atraerla con sus ardientes miradas, y ella se abandonó á aquella atraccion irresistible.

Entretanto se pasaban rápidamente las horas. Las sombras del crepúsculo cubrian ya la ciudad, y el taller quedó bien pronto sumergido en las tinieblas. Stella tuvo miedo de aquella oscuridad y temblando exclamó:

—¡Ya es de noche, Dios mio! ¿Y vuestra Galatea?

—¿Qué me importa Galatea, contestó? impetuosamente el pintor. ¿Qué me importa ahora mi gloria? Estais aquí Stella mia, y el universo concluye para mí en esa puerta.

—¡No hableis así, mi amado artista! Vuestra gloria es la mia, y no podeis olvidarla sin ofender mi amor.

sentar á Stella en una silla bastante alta, y poniéndose él á sus piés en un taburete, le dijo:

—¡Oh! ¡dejadme que os mire así, estrella divina que os elevais en el horizonte de mi vida! ¡Dejad que me embriague con vuestra dulce mirada, que aspire los perfumes que exhala vuestra cabellera de oro! ¡Stella, angel mio, no sabeis cuán dulce es la vida para el que puede disfrutarla á vuestros piés! La felicidad está en vuestra sonrisa. ¡Dichoso el hombre á quien ameis!

Stella escuchaba estas apasionadas frases del pintor, y sus oidos las retenian con avidez. No contestaba, pues su alma estaba arrebatada. Miraba á sus piés al grande, al sublime Rafael, y sus azules ojos se dilataban bajo sus húmedas pupilas. Habian vuelto á aparecer en sus mejillas sus frescos colores, y como agobiada bajo el peso de una felicidad demasiado grande, su cabeza se inclinaba negligente sobre su espalda, dando á su cuello de marfil las ondulaciones del cisne sobre las aguas.

¡Ah! ¡si Rafael hubiese estado menos enamorado, si hubiese podido leer, como en un libro, en el corazon de aquella jóven, los éxtasis de su dicha hubiesen dado celos á los ángeles del paraiso!

En aquel momento habia olvidado á su Galatea y en triunfo, sus pinceles y su gloria, al papa, á los cardenales y á los grandes señores romanos que aguardaban sus cuadros para cubrirlos de oro sin creer aun que estaban bien pagados. Habia olvidado el gran concierto de alabanzas que en Roma y en toda Italia se cantaba cada dia en honor suyo.

No veia mas que á la Fornarina, á la divina Stella tanto tiempo soñada, tanto tiempo buscada. Toda la felicidad estaba en la hora presente.

—Siguiéndome no peligra la vida de vuestro padre; quedandoos, concluye ciertamente la mia.

—¡Qué haré, Dios mio!

—Stella, los instantes son preciosos.

—¡Bien, os seguiré! esclamó la jóven trastornada por la pasion. Pero no quiero que mi padre ignore á dónde he ido, porqué lo he hecho.

—Les escribireis despues ó escribidles vos ahora.

—Ahora imposible, porque tendria que entrar donde mi padre duerme.

—Entonces...

—Rafael, yo os seguiré, yo haré cuanto sea de vuestro agrado, pero antes de partir quiero dar un beso á mi madre. Idos, y mañana por la tarde, yo saldré de casa como si fuese á la de una vecina, como muchas veces hago; vos me esperareis en la calle inmediata, y partiré con vos. Concededme esta noche, quiero dar un beso á mi madre.

Y de los ojos de Stella brotaron dos lágrimas.

Algunos momentos despues, Rafael, trastornado de alegría, volvia á su casino del Barrio Nuevo.

Al siguiente dia, todo se efectuó segun lo convenido, y Stella, apoyada en el brazo del gran artista, atravesó orgullosa la via del Coronari.

VII.

Despues de las visitas del pintor á la tienda del Fornaro, no era ya Stella la jóven sencilla, ignorante de los dolores en medio de una familia y unos amigos, pa-

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

ANUNCIOS

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA
DEL DOCTOR DON JOSÉ SIMON.

ESENCIA Ó EXTRACTO DE ZARZAPARRILLA.

El objeto de este producto farmacéutico, es proporcionar en un volúmen muy reducido una gran cantidad de los principios atemperantes y depurativos de la *zarzaparrilla* y demás leños sudoríficos que entran en su composicion. *Treinta* gotas de la esencia, disueltas en medio cuartillo de agua, son suficientes para formar en el instante un vaso de la tisana; evitándose por este medio el hacerla al fuego, operacion engorrosa, que pocos saben hacer debidamente; y sobre todo el tener que beber aguas cocidas, orígen frecuente de indigestiones y de pesadez en el estómago. Es un excelente atemperante; y, además de emplearse contra la sífilis, las hérpes y demás erupciones cutáneas, la usan ya en el dia hasta las personas mas sanas, para templar la fuerza ó crasitud de la sangre.

Los frasquitos, por su figura y tamaño, pueden llevarse en el bolsillo del chaleco, y cada uno contiene extracto suficiente para hacer veinte vasos de agua de zarza. El precio de cada frasco es de 10 reales vellon. Á las personas de provincias que hagan sus pedidos desde veinticinco frascos para arriba, se les mandarán francos de porte y embalaje. Los señores farmacéuticos que no tuvieren aun en sus oficinas depósito de este producto, podrán dirigirse al referido laboratorio del Doctor D. José Simon,

EN MADRID, CALLE DEL CABALLERO DE GRACIA, número 8.

COMPAÑIA COLONIAL.

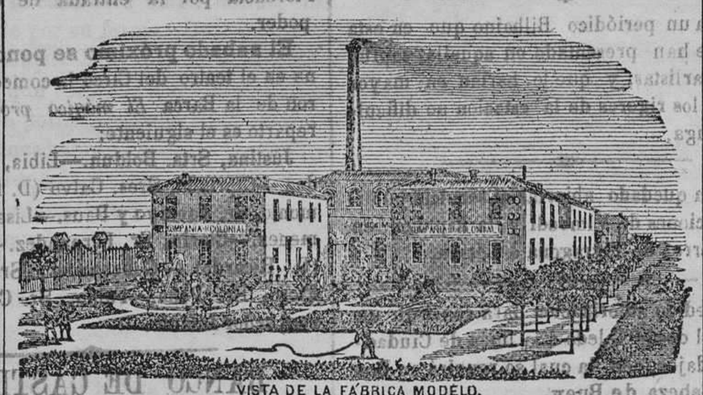

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,

once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

CURACION SEGURA

con los «medicamentos heróicos» de la «Gran farmacia general española» de P. Fernandez Izquierdo, Madrid, calle de Pontejos, núm. 6. «Específicos acreditados por su constante éxito y conocidos por médicos y enfermos» en todos los pueblos de España.

Escrófulas y humores.

Las afecciones escrofulosas, los vicios humorales, la raquitis, debilidades, demacraciones, estenuacion, inapetencia, encanijamiento, se cura con los «productos de nogal iodado,» así como los catarros de las vías respiratorias, digestivas, intestinales y urinarias, los flujos de las señoras, la gota, el reumatismo asmática, tisis, laringitis, bronquitis, salivacion, infartos lácteos, vómitos de embarazadas, afecciones de la piel, herpes, clorosis, bultos, úlceras, restos de sífilis y venéreo, etc. Se toman al interior el jarabe ó las píldoras de extracto de hojas, jarabe de nogal iodado» frasco 16 rs., y el «jarabe nogal iodado ferruginoso,» 20 rs.; la «pomada de nogal iodado» para úlceras, infartos, cicatrices, erupciones bultos etc., 24 rs. frasco de seis onzas: el «emplasto» para bultos 10 rs. La invencion de «nogal iodado» para fenos fistulosos, flujos, etcétera, 20 rs. frasco.

Denticion de los niños.

Ni un solo muere usando la «denticina infalible,» con la que se facilita la salida de la dentadura, se calma la picazon, se extinguen las convulsiones, vómitos y diarrea y reaparece la baba salvando siempre la vida al niño en todas las contrariedades y peligros de la denticion penosa ó difícil. Caja con 18 dósis 2 rs., con 4 mas se remite á vuelta de correo. Una caja salva al niño, y cura le desencanija, y van dos por 30 rs. Tambien es útil el jarabe de la denticion, á 8 rs. frasco para el sistema de frotacion en las encias, pero no puede ir por correo.

Calenturas intermitentes.

Curan radicalmente con las acreditadísimas «píldoras febrífugo infalibles» de F. Izquierdo, sin volver ni trastornos, y sin precauciones ni privaciones No hay cuartana, terciana, ni cotidiana rebelde ni benigna que se resista Caja de 81 píldoras para rebeldes 24 rs.; de 40 para benignas 12 rs.; con 3 reales mas se remiten certificadas.

Anticatarrales de Izquierdo

Los constipados, toses y catarros se curan en horas, los recientes, por agudos que sean, en semanas los mas rebeldes y en meses los crónicos mas inveterados. La «coriza ó romadizo» ó destilacion de narices se corta á las primeras tomas. La tisis incipiente aborta y no continúa, y la tisis confirmada se cura cuando es curable. «Constipados y toses» concluyen irremisiblemente con prontitud increible. «Elixi anticatarral» para los que gustan de líquidos, frascos de 10 y 20 rs.; «píldoras anticatarrales» para los que prefieren sólidos, cajas de 10 y 20 rs, y estas se remiten por 3 rs. mas.

La gastralgia,

ó dolor nervioso del estómago y todas sus afecciones nerviosas, se curan de un modo admirable con el «antigastrálgico saulino,» frasco de 120 dósis 40 rs.

Los que padeciendo del estómago están á la vez demacrados ó descoloridos, usan con éxito seguro las «píldoras antigastrálgicas,» caja 24 rs., y con tres mas, se remiten: cuando la afeccion de estómago está complicada con herpetismo se usan, además del «saulino,» nuestros «bolos antigastrálgicos,» caja 24 reales y con 4 rs mas se remite. Hay papeles, pastillas y elixir antigastrálgicos cada cosa á 24 rs., muy útiles.

El Extreñimiento

pertinaz ó catarro intestinal, los dolores de cabeza, desarreglos de estómago, excesos de bilis y los humores que se cargan á la vista, boca, dentadura, garganta, pecho, etc., se curan con las «píldoras salutíferas,» purgante suave y derivativo, desobstruente, etc., caja con 50 píldoras 12 rs., y con 3 mas se remiten. Tambien se usan con éxito para lo mismo, la «magnesia doble» antibilíosa, 8 rs. frasco, y la «magnesia contributiva,» antiserviosa, caja 16 rs., y los polvos gasífero-laxantes de Sedlitz, 10 rs. caja con 12 dósis.

Dolores de muelas:

si es nervioso se quita en el acto oliendo el frasco de espíritu odontálgico, 12 rs., y si es por caries aplicando la «odontalgina,» frasco 8 reales.

Sin callos en los piés

se quedan los que usan el «emplasto contra callos, 8 rs., y por tres mas se remite, y tambien «ojos de gallo, durezas, juanetes,» etc. Exito infalible. Cesa en seguida el dolor y no ocasiona molestias

Zarzaparrilla,

su «esencia pura y concentradísima» frasco de cuatro onzas 4 rs. R. el mejor refresco y atemperante para los que no deben usar ácidos. Se usa contra todas las irritaciones, fuegos y ardores de la sangre, facilita la orina, «depura» y es útil en las afecciones de la piel, á morranas, enfermedades de la vista y en el venéreo.

Grietas de los pechos,

curadas en tres dias, frasco de pomada 8 reales, y se evitan si dos meses antes del parto se usa el «linimento preservativo,» frasco 10 reales.

Almorranas

Se curan á las pocas unturas del «bálsamo antihemorroidal, frasco 10 rs, y mas pronto si se usan á la vez nuestras «zarzaparrillas» universal ó esencia.

Herpes.

Se curan con la «pomada antiherpética,» frasco 8 rs., y radicalmente usando á la vez el «Rob» nuestro de 5 ó 20 rs. ó la «zarzaparrilla universal» ó el jarabe nogal iodado ó los baños y aguas sulfurosas en todo tiempo.

Blenorragias.

Todo flujo contagioso se cura en pocos dias usando primero, «zarzaparrilla universal» tres dias, y otros tres «inyeccion antiblenorrágica iodada,» frasco 20 rs.: si alguna por excepcion se resiste, úsese el «antiblenorrágico infalible» en píldoras, caja 24 rs.; si hay complicacion sifilítica, se usa el «Rob» ó las «píldoras depurativo antivenéreas,» caja 12 reales, y con tres mas se remiten.

Venéreo, sífiles.

Se curan los dolores venéreos, flujos acres, chancro, bubon, erupciones sifilíticas, vejetaciones, cicatrices, pústulas, papulosa, tuberculosa, estomatitis, ulceraciones de la faringe, paladar, fosas nasales, manchas, caries, enflaquecimiento, úlceras, con las píldoras «depurativo, antivenéreas,» caja 12 rs., y con tres mas se remiten; ó con el «Rob» nuestro, frasco de 5 ó de 20 rs., y los restos con el «jarabe de nogal iodado,» ó la «zarzaparrilla universal,» para úlceras además el «colirio» de Fernandez, frasco 8 rs., y para úlceras antiguas y erupciones la pomada de nogal iodado, y para llagas en la garganta ó boca, «colutorio salino,» botella 12 rs.

Reuma y gota.

Se cura por rebelde que sea con las respectivas píldoras «antireumáticas ó antigotosas,» caja 20 rs., y con tres mas se remiten, y á la vez con el «bálsamo anti reumático, ó antigotoso, frasco 20 rs Tambien se curan con el «Rob,» frasco de 5 ó 20 rs., con el «jarabe y pomada de nogal iodado,» y los que se resistan á lo anterior se usan con éxito en todo tiempo nuestros «baños sulfurosos concentradísimos» en casa, frasco para un baño 8 rs., necesitando tomar 9 y con el agua sulfurosa para beber, botella 4 rs. basando 3 á la vez que los baños.

Vacuna verdadera.

«Linfa vacuna,» legítima inglesa, obtenida y garantizada por el médico especialista Balaguer, en tubos á 30 rs., y cristales á 12 rs., y se remiten por tres rs. mas.

Convalecencias,

demacracion, enflaquecimiento, encanijamiento, debilidad, inapetencia, etc, con la «nutricina universal;» caja con 250 pastillas 15 rs.

Zarzaparrilla universal.

«Soberano depurativo,» usado con universal éxito contra los vicios humorales de la sangre, su crasitud y ardores, exceso de bilis, erisipelas, irritaciones de toda clase, salivacion mercurial, herpetismo, etc.; frascos de 12 y 20 reales, y de 8 rs.

Cervezas.

El «extracto de cerveza doble y amarga,» frasco 4 rs., equivalente á 6 ú 8 botellas de inmejorable cerveza, es una bebida tónica y atemperante por excelencia, que reemplaza ventajosamente á todas las cervezas nacionales y extranjeras, como el mejor digestivo estomacal que abre el apetito, corrobora, ayuda á la digestion, extingue las irritaciones del estómago, desfallecimiento, retorsiones, inapetencias, digestiones difíciles, flatos, histerismos, tendencias al vómito y acedías, vahidos, irritaciones de estómago, ardores, sofocacion, sed, etc., y alteraciones nerviosas, y la «cerveza campesina para hacer muchos cuartillos, botella 20 rs.

Medicamentos de brea.

«Agua concentradísima de brea,» frasco 8 reales. Una cucharada convierte en agua de brea usual un vaso de agua, y la hay «iodada» mas activa, 12 rs.; se usan en los catarros de todas las mucosas y vías, en los flujos de los oidos y vagina, y para inyeccionar senos fistulosos ó separados por cáries. Tambien sirve en los mismos casos el jarabe concentrado de brea; frasco 8 rs., y el «oidado 12 reales, utilísimo en las afecciones de garganta, y muy eficaz en la tos ferina.

Estos y otros medicamentos, elaborados únicamente por Pablo Fernandez Izquierdo, se expenden en su farmacia. Madrid, calle de Pontejos, núm. 6, y Ruda, 14. — Albacete, Martinez. — Avila, Castro. — Badajor, Camacho.—Béjar, Comendador.—Coruña, Villar.—Granada, Rubio Perez.—Haro, Baltanás. —Logroño, Remigio Sanchez.—Oviedo, Santamarina.—Rioseco, Fernandez.—Salamanca, Villar y Pinto.—Santander, Marañon.—Sevilla, Gradas Catedral, botica.—Sória, Calahorra.—Toro, Rodriguez.—Ubeda, Ramos.—Valladolid, Reguera.—Zaragoza, Rios, etc.

A LOS ENFERMOS

Hallar el medio de purgar durante algunos dias, algunas semanas y, si necesario fuere, durante algunos meses, sin debilitar el enfermo ni turbar sus funciones digestivas, tal es problema sentado y resuelto por el Doctor Dehaut.

Contrariamente á otros purgantes, las Píldoras Dehaut no producen buen efecto sino tomadas y digeridas con la ayuda de buenos alimentos y de bebidas fortificantes (té, café, vino, buena cerveja, buen caldo). Para purgarse con estas píldoras, cada cual elegirá la hora y la comida que mas le convengan segun sus fuerzas, su apetito y sus ocupaciones. Una alimentacion confortante compensa enteramente la debilidad producida por la purga, y por esto fácilmente se decide uno á purgarse tan á menudo como lo exije el restablecimiento y la conservacion de la salud.

Desde luego se vé que administrada así, la purga constituye un medio de curacion eficacísimo contra un gran número de enfermedades en que son ineficaces las purgas poco frecuentes é interrumpidas.

El sistema del Doctor Dehaut se halla espuesto con la mayor claridad y muy detallado en su *Manual de medicina, higiene, cirugía y farmacia domésticas,* en un volúmen en 8º de 400 páginas, obra escrita especialmente así para las personas de la alta sociedad como para las menos instruidas. Unas y otras comprenderán fácilmente las esplicaciones dadas sobre las causas que producen las enfermedades, y el empleo de la purga en todos los casos que la requieren. Contiene tambien las recetas de medicamentos *no purgantes* que con buen éxito ordena habitualmente el autor. Este precioso libro, que debiera poseer toda persona cuidadosa de su salud, se vende en todas las librerías al precio de 5 reales; pero, los farmacéuticos depositarios de las *Píldoras Dehaut* están autorizados á dar gratuitamente un ejemplar á toda persona que hace uso de este remedio.

LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

JUAN, LARRINAGA Y COMPAÑIA

PARA MANILA

El 2 de Febrero saldrá de Cádiz, y el 6 del mismo de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA.

LEGLAS MAURICE.

PARIS, 17, RUE SAINT-GILLES, PARIS

Mueblaje, tapicería, ornamento de habitaciones.

Casa de primera órden por la elegancia y hermosura de sus productos y por su muy esmerada fabricacion.

Ricos y sencillos modelos á precios muy moderados.

Tres medallas de oro y cuatro diplomas honoríficos.

ra los cuales, sus menores caprichos eran las mas imperiosas órdenes realizadas apenas concebidas. Un nuevo sentimiento habia penetrado en su corazon, sentimiento que hace vivir y morir á la vez, fuente de alegría inefable, pero despues que se ha pasado por los limbos de sufrimientos terribles. Stella amaba á Rafael.

El gran artista no era de esos hombres á quienes las mujeres podian ver y escuchar impunemente. Reunia todas las poderosas seducciones que arrebatan á la mujer y le hacen olvidarlo todo. Nunca tipo mas bello fué concebido en las entrañas de una mujer, y á esta belleza, Rafael unia la gracia que la diviniza y el génio que la esclarece y la hace brillar como un sol bienhechor.

El pintor no se habia engañado al creer que era amado de la Fornarina.

Esta habia asistido, palpitando, al drama doméstico representado en la tienda de su padre; habia visto con ansiedad febril llegar los príncipes, los grandes señores cuya opulencia no servia sino para proteger las artes; y oculta tras una cortina que separaba la tienda de las habitaciones interiores, habia escuchado todos los discursos con que vanamente habian probado á quebrantar la resolucion firme de Gaffarelli. Y cada dia, cuando su esperanza del momento era engañada, como lo habia sido su esperanza de la víspera, volvia á entrar en su cuarto solitario con el corazon lleno de una tristeza desconocida y soñaba.

¿A dónde iban los sueños de aquella niña? ¿Hácia qué region se volaban? ¡Oh, muy lejos! Iban hácia la imágen querida de Rafael, y el mismo fuego que en otro tiempo habia abrasado el corazon de Mamma Lucia abrasaba entonces el de su hija Stella.

Habia desaparecido su alegría. Los brillantes colores

de sus mejillas, de sus lábios, habíanse trocado en pálida languidez. Se olvidaba de las flores que en otro tiempo ponia con coquetería infantil en su cabellera de oro no salia á la tienda del Fornaro, y si alguna vez se dejaba ver en la calle, sus vecinas casi no la reconocian: tanto habia cambiado.

Gaffarelli y su mujer estaban muy preocupados por el estado de su hija. Aquel, ocupado en las faenas de su oficio, procuraba desembarazarse de los compromisos que le rodeaban, y Mamma Lucia, por su parte, hacia lo posible para que el artista amado desde su juventud la aceptase como modelo.

Fué un gran dia para toda la familia aquel en que se encontró la carta de despedida de Stella.

Solo entonces comprendió Gaffarelli lo que pasaba en el alma de su hija, y se apoderó de él un gran abatimiento.

—¡Desgraciada niña, exclamó! ¡Lo amaba!

El taller de Rafael, aquel en que pintaba el *Triunfo de Galatea*, porque tenia muchos talleres, estaba en la calle de Barrio Nuevo que, mas tarde, incendiada, debia suministrarle asunto para uno de sus mejores cuadros. Allí condujo á Stella.

El taller estaba desierto cuando llegaron. Los discípulos queridos del maestro, á cuya cabeza estaba Julio Romano, ejecutaban los fondos de aquellos cuadros, á los cuales Rafael debia dar luego la fuerza y la vida, y que se multiplicaban en casa de los príncipes y en las iglesias, á fin de que Rafael no tuviese que hacer mas que pronunciar una palabra de aprobacion ó dar un consejo al pasar y todo lo encontrase delante de él á medida de sus deseos.

Rafael se consideró dichoso en aquella morada. Hizo

—No repitais esas palabras, Stella, porque me hareis morir. ¡Ofenderos yo!...

—No, Rafael mio, no me ofendereis porque trabajareis, y vuestros mejores cuadros serán los que hareis de hoy en adelante.

—Junto á vos, Stella, me siento el mas fuerte de los hombres. Decidme, ¿qué quereis?

—Cuanto vos querais.

—¿Quereis que vuestro divino rostro se vea reproducido en este lienzo?

—Sí, dijo la sencilla niña con gracia encantadora.

Este era el primer deseo de la Fornarina. Con la velocidad del rayo, Rafael levantó su caballete, tomó la paleta y trabajó con un ardor sin igual en el divino retrato de la Fornarina, que es, quizás, su mas bella página.

La noche avanzaba, pero nada detenia á Rafael. El retrato nacia vivo bajo su pincel inspirado. Algunas horas mas y su obra estaba concluida.

De pronto se oyó un gran ruido de voces delante de la casa que habitaba el pintor, y la puerta resonó á los golpes dados por los que llegaban. Para llamar así era menester que fuese un gran señor ó un amigo del artista, porque ninguna casa de Roma era tan respetada como la de Rafael; si hubiera tenido miedo de incomodar á aquel que por la fuerza de su génio habia sabido elevarse un trono al lado del de Leon X.

Eran, en efecto, unos amigos los recien llegados. Los discípulos de Rafael no dejaban pasar un dia sin ir á verlo, y tenian el derecho de entrar á todas horas en el taller.

Aquel dia llegaron alegres, conducidos por Julio Romano. Tocaba á su fin uno de sus grandes trabajos

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte